



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA**  
**N° 068 - 2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE**

Lima, 19 JUN. 2018

**VISTOS:**

El Informe N° 262-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH de fecha 18 de junio de 2018, emitido por el Área de Gestión Humana, el Informe N° 162-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC de fecha 13 de junio de 2018, emitido por la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil y el Informe N° 138-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL de fecha 18 de junio de 2018, emitido por la Unidad Gerencial de Asesoría Legal, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante carta de fecha 11 de junio de 2018, el señor Alex Miguel Salazar Pisfil presentó su renuncia al cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos";

Que mediante Informe N° 162-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGC, la Unidad Gerencial de Capacitación e Inserción Laboral Juvenil recomienda a la Dirección Ejecutiva que se acepte la renuncia presentada por el señor Alex Miguel Salazar Pisfil al cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica; y pone a consideración el currículum vitae del señor Christian Antonio Flores Magino para ocupar el cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil;

Que, mediante Informe N° 262-2018/JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGA/GH, el Jefe del Área de Gestión Humana, ha señalado que el señor Christian Antonio Flores Magino cumple con los requisitos establecidos en el Clasificador de Cargos del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 045-2018-MTPE/3/24.2/JOVENES PRODUCTIVOS/DE; asimismo, no registra antecedentes penales, policiales, judiciales, inhabilitaciones administrativas o medidas disciplinarias que impidan su designación al cargo de confianza;

Que, mediante Informe N° 138-2018-JOVENES PRODUCTIVOS/DE/UGAL, la Unidad Gerencial de Asesoría Legal opina que es viable aceptar la renuncia del señor Alex Miguel Salazar Pisfil; y, se designe al señor CHRISTIAN ANTONIO FLORES MAGINO, al cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Gerencial Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos";

Con los vistos de las Unidades Gerenciales de Administración y Asesoría Legal, y;

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° del Decreto Supremo N° 013-2011-TR; inciso h) del artículo 11° del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 179-2012-TR y modificado mediante Resoluciones Ministeriales N° 215-2014-TR y N° 234-2014-TR;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ACEPTAR** a partir del 19 de junio de 2018 la renuncia presentada por el señor Alex MIGUEL SALAZAR PISFIL al cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"; del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dándosele las gracias por los servicios prestados.





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

**Artículo 2°.- DESIGNAR** a partir del 19 de junio de 2018 al señor CHRISTIAN ANTONIO FLORES MAGINO, al cargo de Jefe del Área de Supervisión Técnica de la Unidad Capacitación e Inserción Laboral Juvenil del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos" del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**Artículo 3°.-** Encargar al Área de Estadística e Informática de la Unidad Gerencial de Planificación, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación, la publicación de la Resolución en el portal institucional ([www.jovenesproductivos.gob.pe](http://www.jovenesproductivos.gob.pe)) del Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos".

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



  
MILENKA LITA ESLAVA DIAZ  
Directora Ejecutiva  
Programa Nacional de Empleo Juvenil  
"Jóvenes Productivos"

